

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO 29 - 03 - 2023

1º.- DESIGNACIONES.

* FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.

- Propone la designación del **Doctor Fabián Naspartek** en carácter de Profesor Extraordinario Visitante de esta Casa de Altos Estudios. Expte. 4652/23.

* FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

- Propone la Designación de los Miembros del Comité de Etica en Investigación en Salud – UCASAL.

Presidente: René Maximiliano Gómez.

Secretario: Federico José Arias, DNI: 26.089.225.

Miembros Titulares: Ricardo León De La Fuente, DNI: 22.785.089, Silvia Salomé Saavedra, DNI: 13.712.606. Sara Aurora Zuritia Martinez, DNI: 24.790.911. Gabriela Mercedes Martinez, DNI: 23.953.368 Ruben Horacio Pulido García, DNI: 21.310.606.

Miembros Suplentes: Matías Pedro Jerez, DNI: 28.262.087. Lilia Noemí Avila, DNI: 20.707.227 Alberto Gustavo Bayo, DNI:17.860.494. Maria Guadalupe De La Serna, DNI: 21.310.923 Víctor Octavio Groppa, DNI: 22.426.249. Pablo José Sosa, DNI: 35.478.659.

Administrativos: Marianela Caneva, DNI: 28.339.198. Moreno Sabrina, DNI: 39.430.583. Expte. 6456/23.

2º.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) Los siguientes Convenios Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **HOTELES BALCARCE S.A.** Suscripto en fecha: 23/02/23. Expte. 2652/23.
- **LITIO MINERA ARGENTINA S.A.** Suscripto en fecha 09/03/23. Expte. 4886/23.
- **FUNDACIÓN LEVEN.** Suscripto en fecha 03/03/23. Expte. 3919/22.
- **FUNDACION VINCULOS SALUDABLES.** Suscripto en fecha 01/08/22. Expte. 22890/22
- **COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE JUJUY.** Suscripto en fecha 10/03/23. Expte. 5035/23.
- **MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.** Suscripto en fecha 15/03/23. Expte. 6654/23.
- **CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y TEOLÓGICOS SANTO CRISTO.** Suscripto en fecha 14/03/23. Expte. 5799/23.
- **DATALITIC S.A.** Suscripto en fecha 09/03/23. Expte. 4845/23.

- **ASOCIACIÓN SALTEÑA DE TENIS DE MESA.** Suscripto en fecha 10/03/23. Expte. 3052/23.
- **VORTERIX S.A.** Suscripto en fecha 09/03/23. Expte. 4821/23.

Los convenios tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427.

Los Convenios tienen vigencia por cuatro (4) años, con excepción del Convenio con Fundacion Vinculos Saludables que tendrá vigencia por dos (2) años.

ii) Convenios de Pasantías entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y las siguientes Empresas:

- * **CERVECERÍA y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G.** Suscripto el 13/02/23 (Expte. 1486/23).
- * **ISICANA.** Suscripto el 07/03/23 (Expte. 4072/23).
- * **SILVIO RIZZA Y ASOCIADOS S.R.L.** Suscripto el 02/03/23 (Expte. 2848/23).
- * **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SALTA.** Suscripto el 16/02/23 (Expte. 33370/22).
- * **YPF S.A.** Suscripto el 08/02/23 (Expte. 312/23).

Mediante los presentes convenios se ponen en marcha un sistema de pasantías dentro del marco de la Ley Nacional Nº 26.427. Los Convenios tienen como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. Los convenios rigen por el plazo de un año y se prorrogan por un nuevo período en forma automática.

iii) CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDA DE LA SALLE. Suscripto el 07/03/2023. Expte. 4411/23.

Mediante el presente Convenio, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la UNIVERSIDADE LA SALLE se comprometen a desarrollar acciones conjuntas encaminadas a la cooperación interuniversitaria en los ámbitos de la docencia y la investigación, tanto en los programas de grado como en los de posgrado, así como promover las relaciones institucionales para alcanzar mayores niveles de internacionalización de ambas instituciones en estos otros ámbitos, que son de interés común.

El acuerdo tendrá una duración de cinco años a partir de su firma, renovable automáticamente por períodos iguales.

iv) CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIÃO SOCIAL CAMILIANA. Suscripto el 08/03/23. Expte. 4855/23.

El convenio tiene por objeto la cooperación mutua entre las partes para establecer lineamientos generales de cooperación académica, a través del intercambio de estudiantes, pasantías y artículos con fines docentes, los cuales brindarán a los estudiantes una visión general de los usos y costumbres del país de cada Institución.

Este Contrato tendrá una duración de 5 (cinco) años a partir de su firma y se prorrogará por un período igual.

v) CONVENIO ERASMUS + DE MOVILIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSITÀ IUAV DI VENEZIA - ITALY. Suscripto el 07/03/2023. Expte. 4556/23.

El presente es un Convenio Erasmus + de Movilidad. Fija las condiciones y requisitos para realizar movilidades, en cuanto a recursos financieros, depende de las asignaciones que reciba la Universidad IUAV di Venecia para realizarlas con UCASAL.

El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años.

vi) ACUERDO INTER-INSTITUCIONAL ERASMUS + DE MOVILIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA. Suscripto el 08/03/2023. Expte. 4973/23.

El objetivo del presente Acuerdo es la Movilidad académica efectiva, ya fueron asignados los fondos a la Universidad Católica de Valencia. Se realizará una movilidad in, de un administrativo de la Universidad Católica de Valencia que vendrá a UCASAL y dos movilidades out, de un estudiante y un docente, que de UCASAL irán a la Universidad Católica de Valencia.

El presente será por el Período: 2.022 a 2.025.

vii) ACUERDO DE MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ – CONVOCATORIA 2023 - 2027. Expte. 4266/23.

El presente es un Acuerdo cuyo objetivo es la movilidad académica: de docentes y de estudiantes. La financiación de esa movilidad está sujeta a que la Universidad de Cádiz reciba fondos oportunamente del programa Erasmus + para hacer movilidades con UCASAL. En caso de no recibir fondos los estudiantes, de Cádiz o de UCASAL, pueden hacer la movilidad a su costo.

viii) CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA) Y LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESPAÑA). Suscripto el 20/03/23. Expte. 6687/23.

El presente acuerdo va destinado a facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior.

El acuerdo tendrá una duración de cuatro (4) años y será prorrogado por otros cuatro años más.

ix) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACION ODONTOLOGICA SALTEÑA. Expte. 6161/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) en las cuotas mensuales en carreras de pregrado, grado y posgrado de la UCASAL en sus modalidades presencial o distancia, y el 25 % (veinticinco por ciento) de descuento en la matrícula de postgrados o especializaciones que realicen los profesionales asociados.

El acuerdo tendrá vigencia por dos (2) años.

x) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y HOGAR INSTITUTO DE REHABILITACION DEL PARALITICO CEREBRAL - H.I.R.Pa.Ce. Expte. 7162/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la ASOCIACION CIVIL, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El acuerdo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

xi) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO DE VIDA CONSAGRADA CLARISAS FRANCISCANAS MISIONERAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Suscripto el 02/02/23. Expte. 7425/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán 2 (dos) becas modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para 2 (dos) alumnos de UCASAL, integrantes del Instituto de Vida Consagrada Clarisas Franciscanas Misionera; del Santísimo Sacramento. Los beneficios otorgados en este protocolo se aplicarán a la matrícula y los aranceles mensuales de los 2 (dos) alumnos: 50% de beca para todos los alumnos; 100 % de beca para quienes hayan alcanzado un índice académico igual o superior a 8 (ocho).

El acuerdo tendrá vigencia durante el presente ciclo lectivo.

xii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CONGREGACIÓN APÓSTOLES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Suscripto el 03/03/23. Expte. 7420/23.

Mediante el presente protocolo se otorgará 1 (una) beca modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para 1 (un) alumno de UCASAL, integrante de la Congregación. Los beneficios otorgados en este protocolo se aplicarán a la matrícula y los aranceles mensuales de 1 (un) alumno: 50% de beca para todos los alumnos; 100 % de beca para quienes hayan alcanzado un índice académico igual o superior a 8 (ocho).

El acuerdo tendrá vigencia durante el presente ciclo lectivo.

xiii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL SEMINARIO METROPOLITANO SAN BUENAVENTURA. Suscripto el 27/02/23. Expte. 7417/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán ocho (8) becas modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para esa cantidad de ocho (8) alumnos de UCASAL, que a su vez son estudiantes del SEMINARIO. Los beneficios otorgados en este protocolo se aplicarán a matrícula y aranceles mensuales, y serán distribuidos de la siguiente manera: Cinco (5) becas serán otorgadas a alumnos de la Lic. en Teología. Aquellos que hayan alcanzado un índice académico igual o superior a 8 (ocho) accederán al beneficio del 100%, en caso contrario se otorgará el 50%. Tres (3) becas al 100% para alumnos de la Lic. en Filosofía.

xiv) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL OBISPADO DE JUJUY. Suscripto el 15/02/23. Expte. 7413/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán 6 (seis) becas modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para 6 (seis) alumnos de UCASAL, integrantes del Obispado de Jujuy. Los beneficios otorgados en este protocolo se aplicarán a la matrícula y los aranceles mensuales de los 6 (seis) alumnos: 50% de beca para todos los alumnos; 100 % de beca para quienes hayan alcanzado un índice académico igual o superior a 8 (ocho).

El acuerdo tendrá vigencia durante el presente ciclo lectivo.

xv) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA PRELATURA DE HUMAHUACA. Suscripto el 02/02/23. Expte. 7411/23.

Mediante el presente protocolo se otorgará 1 (una) beca modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para 1 (un) alumno de UCASAL, integrantes de la Prelatura de Humahuaca. Los beneficios otorgados en este protocolo se aplicarán a la matrícula y los aranceles mensuales de 1(un) alumno).

El acuerdo tendrá vigencia durante el presente ciclo lectivo.

xvi) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LOS CANÓNICOS REGULARES DE LETRÁN. Suscripto el 02/02/23. Expte. 7406/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán 5 (cinco) becas modalidad presencial durante el presente ciclo lectivo, para 5 (cinco) alumnos de UCASAL, integrantes de la Congregación de los Canónigos Regulares de Letrán. Los beneficios otorgados en este protocolo se aplicarán a la matrícula y los aranceles mensuales de los 5 (cinco) alumnos: 50% de beca para todos los alumnos; 100 % de beca para quienes hayan alcanzado un índice académico igual o superior a 8 (ocho).

El acuerdo tendrá vigencia durante el presente ciclo lectivo.

xvii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL SINDICADO DE LOS DOCENTES PRIVADOS DE JUNÍN. Suscripto el 20/03/23. Expte. 7314/23.

Mediante el presente protocolo se otorgarán del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de los asociados que pertenezcan a SADOP, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El Protocolo tendrá vigencia por un año y se renovará automáticamente.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO – FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS:**

Presentan:

i) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”. Suscripto el 09/03/23. Expte. 6961/23.

Mediante el presente protocolo se desarrollará el Programa de Formación Postgradual de MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (UCB) / MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (UCASAL) (en adelante MBA) de Titulación Paralela, entendiendo como paralela a un solo programa de maestría donde el maestrante accede a dos títulos por separado, un título de cada universidad.

El protocolo tendrá una vigencia de cincuenta y cuatro (54) meses a partir de su firma, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

(i) Contrato de Representación Comercial con Informática Aplicada Catamarca S.R.L., UAM de la Localidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. Suscripto el 14/12/22. Expte. 1511/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.024.

(ii) Contrato de Representación Comercial con la Fundación de Estudios Superiores del Oeste, UAM de la localidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Suscripto el 14/12/22. Expte. 1787/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.024.

(iii) Contrato de Representación Comercial con la UAM de la localidad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Suscripto el 14/12/22. Expte. 34800/22.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.024.

(iv) Contrato de Representación Comercial con Mundo Educativo Charata, UAM de la localidad de Charata, Provincia de Chaco. Suscripto el 14/12/22. Expte. 34860/22.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.024.

(v) Contrato de Representación Comercial con la Fundación Instituto Visión Tecnológica, UAM de la localidad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa. Suscripto el 14/12/22. Expte. 35811/22.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.024.

(vi) Contrato de Representación Comercial con la UAM de la localidad de General Guemes, Provincia de Salta. Suscripto el 14/12/22. Expte. 5971/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.024.

(vii) Contrato de Representación Comercial con la UAM de la localidad de Perico, Provincia de Jujuy. Suscripto el 30/11/22. Expte. 5968/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 30 de noviembre de 2.024.

(viii) PROTOCOLO VENTA CURSOS ONLINE – CICLO 2023 - ENTRE NET-LEARNING DE ENTORNOS VIRTUALES “NL” Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA “UCASAL”. Suscripto el 07/03/23. Expte. 7080/23.

El Objeto del presente protocolo es la Venta de curso online. NL aportará: la plataforma (Net-Learning Academy), administración del campus, contenido curso, coordinación general, coordinadora, tutores. Gestión administrativa y cobro. Venta y difusión. Certificación conjunta UCASAL/ NL. UCASAL aportará la difusión por los distintos medios orgánicos y la certificación. Preparación y publicación de las ofertas en el portal de Cursos a distancia, como landing solamente informativas, no realizando ninguna gestión de inscripción, redireccionando a los medios de Inscripción para la gestión que NL establezca.

El protocolo se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023 con renovación automática.

3º.- CONCURSOS DOCENTES

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:**

Resolución Interna N° 74/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva en la materia Sociología, correspondiente al 2° semestre del 1er. año de la Carrera de Abogacía, modalidad distancia, plan de estudios 2019, cátedras A, B y C de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCASAL, conforme Resolución Interna N° 1014/22. **PROPONER** la designación de la **Lic. María Soledad Sartor Campos** DNI:27.653.853. (Expte. 2093/23).

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS:**

Resolución Interna N° 22/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de un (01) Profesor

Adjunto en la asignatura FUNDAMENTOS DE SALUD ANIMAL, perteneciente al 2° año de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, Plan 2019. **PROPONER** la designación del **M.V. Fernando Nicolás Ribotta**, DNI 31123717. (Expte. 34213/22).

*** FACULTAD DE INGENIERÍA:**

Resolución Interna N° 40/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado constituido en fecha 16 de Febrero de 2023, en virtud de la convocatoria del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos (02) cargos docentes en la categoría de "Auxiliar Docente" en la ACC ANÁLISIS MATEMÁTICO III, correspondiente al 2° año - Primer Semestre de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Telecomunicaciones, de la Facultad de Ingeniería, conforme lo establece la Resolución de Facultad N° 526/22, convalidada por la R. R. N° 1278/22. **DECLARAR DESIERTO** los dos (02) cargos de AUXILIAR DOCENTE en la ACC ANÁLISIS MATEMÁTICO III, correspondiente al 2° año- Primer Semestre de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Telecomunicaciones, dependientes de la Facultad de Ingeniería. (Expte. 5525/23).

RÉGIMEN DE PERMANENCIA:

Resolución Interna N° 573/2022: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del Acta de Dictamen de la Comisión Evaluadora constituida el día 07 de Diciembre de 2022, en virtud de la Convocatoria de Permanencia y Evaluación de Desempeño para la categoría de AUXILIAR DOCENTE en la asignatura SISTEMAS I - 2° Año - Segundo Semestre, de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería. **PROPONER** la designación de la **Mg. Lic. Rosa Eufracia MACAIONE**- D.N.I. N° 13.640.708. (Expte. 1728/23).

Resolución Interna N° 19/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del Acta de Dictamen de la Comisión Evaluadora constituida el día 06 de Diciembre de 2022, en virtud de la Convocatoria de Permanencia y Evaluación de Desempeño para la categoría de AUXILIAR DOCENTE en la asignatura SISTEMAS II - 3° Año - Anual, de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería. **PROPONER** la designación de la Lic. **Patricia Gabriela ABALLAY**, DNI N° 26.899. 698. (Expte. 3422/23).

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

Resolución Interna N° 28/2023: SOLICITAR al Sr Rector la aprobación del dictamen del jurado en virtud de la convocatoria del Concurso Público para la provisión de un cargo de docente Auxiliar para la asignatura Psicología de la Actividad Física y del Deporte (07 1180) del 2° año, régimen anual de la carrera Profesorado en Educación Física, según lo establece la Resolución Interna N° 03/23, convalidada por la Resolución Rectoral N° 54/23. **PROPONER** la designación del **Lic. Edmundo Di Lella**, D.N.I.N° 28.260.708. (Expte. 5339/23).

Resolución Interna N° 29/2023: SOLICITAR al Sr Rector declarar **DESIERTO** el Concurso Público de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo de docente adjunto para la

asignatura Psicología General y Evolutiva (071170) del 1° año, régimen anual del Profesorado en Educación Física, según lo establece la Resolución Interna N° 03/23, convalidada por la Resolución Rectoral N° 54/23. (Expte. 5351/23).

Resolución Interna N° 31/2023: SOLICITAR al Sr Rector declarar **DESIERTA** la convocatoria del Concurso Público de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo de docente Adjunto para la asignatura Psicología de la Actividad Física y del Deporte (07 1180) del 2° año, anual, del Profesorado en Educación Física, según lo establece la Resolución Interna N° 03/23, convalidada por la Resolución Rectoral N° 54/23. (Expte. 5358/23).

4°.- AUSPICIOS.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

- Solicita Auspicio para el “**Programa de Formación Ejecutiva: Economía Circular y Objetivos de Desarrollo Sostenible**”, organizada por UN GLOBAL COMPACT – RED ARGENTINA, a realizarse desde el 11 de abril del cte. año. Expte. 5505/23.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA – DIRECCIÓN DE VIDA UNIVERSITARIA.**

- Solicita Auspicio/ Declarar Interés Cultural, la actividad de carácter cultural denominada: “**Centenario del Nacimiento del Músico, Interprete y Creador Eduardo Yamil Falú**”, organizada por Amigos del Arte y la Cultura "José Juan Botelli", Secretaria de Relaciones Institucionales y Gestión Cultural del El Galpón. Pcia de Salta, a realizarse el 7 de julio del cte. Año en la localidad de El Galpón Provincia de Salta. Expte. 6073/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

- Solicita Auspicio para el “**Curso Superior en Acupuntura**”, organizada por el Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de Salta (CoKiSa), a realizarse a partir del mes de marzo del corriente año. Expte. 5948/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

- Solicita Auspicio para el curso titulado. "Bases de la Nutrición Deportiva-Nutrición aplicada al ejercicio y al deporte", organizada por NUTRINFO.COM, a realizarse a partir de mayo del corriente año con una duración de 4 meses. Expte. 5021/23.

5°.- CURSOS - TALLERES - DIPLOMATURAS.

*** VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL - SISTEMA DE EDUCACION ABIERTA Y DISTANCIA.**

Presenta:

- **“DIPLOMATURA EN NEUROCIENCIAS EN EL DEPORTE”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 5 de junio al 15 de diciembre del año 2.023, con una carga horaria de 200 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Dr. Néstor Braidot. Lic. Pablo Braidot. Lic. Miguel Angel Rubio. Lic. Gladys Alicia Esperanza. Presenta vinculación con: IURP - TyE - Fundacion Braidot - Esc Univ. Educacion Fisica y Fac Artes y Ciencias.

Objetivos: Adquirir los conocimientos básicos sobre el funcionamiento del cerebro. Alcanzar el entranamiento como participante a nivel cognitivo y emocional con el Método Braidot, Brain Gym. Generar consciencia sobre la importancia de trabajar en el presente para tener una mente más ágil y, paralelamente, para construir las reservas cognitivas y emocionales necesarias para el futuro.

Destinatarios: Hombres y mujeres que se desempeñen como deportistas profesionales y/o aspiren a serlo. Ejecutivos, presidentes y directivos de clubes e instituciones deportivas, entrenadores, Comunidad Educativa relacionadas con el deporte y la actividad física, personas interesadas en el desarrollo, funcionamiento y aplicación de los conocimientos provenientes del estudio del cerebro a la actividad deportiva.

Presupuesto aprobado. Expte. 4695/23.

- **“DIPLOMATURA EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS”**, a llevarse a cabo en otra locación de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 5 de junio al 15 de diciembre del año 2.023, con una carga horaria de 200 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Lic. Miguel Angel Rubio. Lic. Alberto Iardelevsky. CPN Mariano Elizondo. Dr. Marcelo Delucca. Prof. Fernando Pazos.

Presenta vinculación con: IURP - TyE - Esc Univ. Educacion Fisica y Fac Artes y Ciencias.

Objetivos: Desarrollar estrategias comunicacionales en diferentes soportes y bajo las formas actuales de la comunicación en red para destinatarios internos y externos a la organización en el marco de la política institucional. Participar activamente en el diseño y construcción de imagen e identidad organizacional para la construcción de sus lazos de pertenencia.

Destinatarios: Docentes de instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario y sus equipos directivos.

Presupuesto aprobado. Expte. 4700/23.

- **“Curso de perfeccionamiento docente Modelos híbridos para enseñar y aprender en escenarios digitales”**, a llevarse a cabo en Sede distante de UCASAL, bajo la modalidad virtual DDI, desde el 12 de junio al 15 de diciembre del año 2.023, con una carga horaria de 150 horas. A cargo del equipo docente conformado por: Mg. Lic. Lombardo, Claudia Marcela. Lic. Andrés Pagotto. Mg. Marilina Lipsman. Esp. Lic. Vanesa Giordano. Mg. Ana Elena España.

Presenta vinculación con: TyE Telemática y Educación.

Objetivos: a) Analizar las modalidades híbridas de enseñanza atendiendo a las características de los actuales escenarios en los que se desarrollan las prácticas. b) Comprender los distintos escenarios, sus múltiples dimensiones y complejidades, con la intención de profundizar la mirada crítica y creativa a la hora de diseñar propuestas de enseñanza híbrida. c) Reelaborar, trabajar y proponer andamiajes conceptuales que permitan superar las respuestas coyunturales para diseñar prácticas de enseñanza enriquecidas que convoquen a los estudiantes.

Destinatarios: Dirigentes deportivos, funcionarios públicos, periodistas, profesores de educación física, técnicos deportivos, entrenadores, deportistas, licenciados en relaciones públicas y comunidad educativa de marketing deportivo, educación física y periodismo.

Presupuesto aprobado. Expte. 6210/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN JUSTICIA Y PRÁCTICAS RESTAURATIVAS, a llevarse a cabo bajo la modalidad virtual DDI, desde el 2 de mayo al 30 de septiembre del año 2.023, con una carga horaria de 120 horas, en sede central de UCASAL, a cargo del equipo docente conformado por: Mg. Bauché, Eduardo German. Mg. Aviles Tulian, María Eleonora. Esp. Prada, Mariela Isabel. Abg. Apalategui, Mariana. Abg. Esquivel Pralong, María Eugenia. Lic. Pesado Riccardi, María. Lic. Caíno, Viviana.

Objetivos: Reconocer lo restaurativo como derecho humano y a la violencia como conducta aprendida. Comprender el campo restaurativo, la justicia y las prácticas restaurativas en el marco del aprender a vivir juntos. Identificar los modelos restaurativos de resolución de conflictos. Comprender los procesos de subjetivación y socialización que implica el abordaje restaurativo. Conocer las habilidades comunicacionales. Entre otros.

Destinatarios: Abogados, psicólogos, trabajadores sociales, mediadores, docentes, empleados públicos, organizaciones sociales y comunitarias, profesionales de distintos ámbitos que persigan el aprendizaje de procesos de diálogo, de consensos y acuerdos.

Presupuesto aprobado. Expte. 6212/23.

TALLER DE MATEMATICA APLICADA, a llevarse a cabo bajo la modalidad híbrida, desde el 31 de marzo al 30 de junio del año 2.023, con una carga horaria de 56 horas, en sede central de UCASAL, a cargo del docente Lic. Lamas, Ezequiel Roberto.

Objetivos: Adquirir un panorama de algunos de los conceptos matemáticos que se necesitan en ciencia forense. Apreciar la importancia de la matemática como herramienta, en el estudio de otras disciplinas de la carrera. Utilizar los procedimientos de la matemática, para interpretar y estudiar en forma crítica los resultados obtenidos en situaciones problemáticas.

Destinatarios: Comunidad Universitaria de la carrera de Licenciatura en Criminalística y Perito en Accidentología.

Presupuesto aprobado. Expte. 5664/23.

Curso: Cátedra Abierta de Derechos Humanos y Justicia Internacional, a llevarse a cabo bajo la modalidad híbrida, desde el 20 de abril al 6 de julio del año 2.023, con una carga horaria de 24 horas, en sede central de UCASAL, a cargo de la docente MG. Musa, Verónica Daniela.

Objetivos: Adquirir conocimientos sustantivos sobre el derecho, la política y las instituciones internacionales. Teniendo en cuenta las contribuciones de los críticos de los derechos humanos, evaluar, analizar y criticar las políticas y prácticas de derechos humanos existentes a nivel internacional y nacional. Evaluar la investigación y la práctica sobre el terreno con miras a desarrollar mejores prácticas y políticas en el futuro. Identificar roles potenciales para uno mismo en la promoción de los derechos humanos.

Destinatarios: Comunidad UCASAL interesados en la temática. Abierto solo a graduados recientes.

Presupuesto aprobado. Expte. 5925/23.

Curso: Nociones de Mecánica Clásica aplicada a la Criminalística, a llevarse a cabo bajo la modalidad híbrida, desde el 30 de marzo al 29 de junio del año 2.023, con una carga horaria de 56 horas, en sede central de UCASAL, a cargo del docente Lic. Lamas, Ezequiel Roberto.

Objetivos: Encarar la solución de problemas interesantes, explorando distintas alternativas para abordarlos. Desarrollar en forma integrada actividades que favorezcan la construcción del conocimiento, de contenidos conceptuales y procedimientos propios de la física, a través de la realización de experiencias y el estudio crítico de los resultados obtenidos. Adquirir una sólida formación en los contenidos a desarrollar, teniendo en cuenta que todo fenómeno natural o toda aplicación tecnológica se basa en leyes físicas.

Destinatarios: Comunidad Universitaria de la carrera de Licenciatura en Criminalística, Perito en Accidentología.

Presupuesto aprobado. Expte. 6216/23.

Curso: Broker Digital - El nuevo Inmobiliario, a llevarse a cabo bajo la modalidad virtual autogestionado, desde el 19 de abril al 5 de julio del año 2.023, con una carga horaria de 48 horas, en sede central de UCASAL, a cargo del docente Tec. Sánchez, Sebastián.

Objetivos: Crear un nuevo profesional, enfocado en la tecnología. Entender cómo se crea un Smart contract, que son las criptomonedas y su poder transformador para el rubro jurídico, especialmente para los escribanos. Entender que tenemos que rozar conocimientos técnicos para poder adquirir los conocimientos y sacarle entonces provecho. Entre otros.

Destinatarios: Comunidad Ucasal. Corredores Inmobiliarios. Empresas ligadas al Real Estate. Personas Interesadas en la Temática.

Presupuesto aprobado. Expte. 6208/23.

Seminario sobre Contratos de Obras Públicas, a llevarse a cabo bajo la modalidad virtual autogestionado, desde el 25 de abril al 16 de mayo del año 2.023, con una carga horaria de 16 horas, en sede central de UCASAL, a cargo del docente Abg. Moreno, Martin.

Objetivos: Integrar conceptos jurídicos con cuestiones prácticas que enriquezcan a los alumnos y profesionales. Comprender desde lo teórico la aplicación de las normas, doctrina y jurisprudencia a situaciones reales de la práctica profesional. Formar profesionales del derecho que tenga un acabado conocimiento del sistema de contrataciones, en miras a otorgar juricidad y contrarrestar cualquier tipo de arbitrariedad en los distintos tipos de sistemas de contrataciones que se emplee, ya sea a través de contratación abreviada, adjudicación simple o licitación pública.

Destinatarios: Comunidad UCASAL, Abogados litigantes, abogados que trabajen en la Administración pública provincial, Municipal, en Organismos Autárquicos, Empresas y Sociedades del Estado.

Presupuesto aprobado. Expte. 6207/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

“XII Reunion Argentina de Patología Veterinaria 2023. 17° Seminario de la Fundación C.L.

Davis S.W.T", a realizarse bajo la modalidad presencial, desde el 4 al 6 de octubre del 2023, con una carga horaria de 20 horas, en Sede Central de UCASAL. Dictado a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Uzal, Francisco A. Dr. Driemeier, David. Dr. Dutra Quintela, Fernando. Dr. Ortega, Hugo Héctor. Dr. Barbeito, Claudio.

La actividad presenta vinculación con: Fundación C.L. Davis - S.W. Thompson (EEUU) Área de Sanidad Animal "Dr. Bernardo Jorge Carrillo". Instituto de Investigación Animal chaco Semiárido (Sede Salta). Intituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (INTA).

Objetivos: Actualización de estudiantes de veterinaria y patólogos en temas vinculados a la Patología Vet. Generar un espacio de intercambio científico y social entre veterinarios dedicados a esta disciplina. Permitir que estudiantes avanzados de la carrera veterinaria tengan contacto con especialistas a nivel mundial sobre patología veterinaria.

Destinatarios: Médicos veterinarios y alumnos avanzados de la carrera de Medicina Veterinaria. Presupuesto aprobado. Expte. 6623/23.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

"DIPLOMATURA EN MUSEOLOGIA Y CURADURIA", a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 5 de mayo al 22 de diciembre del 2023, con una carga horaria de 216 horas, en Sede Central de UCASAL. A cargo del equipo docente conformado por: Lic. Mare, Adriana Marta. Dra. Coscio, Federico. Prof. Besse, Juan. Dr. Miremont, Gabriel Ernesto. Arq. Gomez Sanchez, Maria Soledad. Lic. Abraham, Maria Cristina. Lic. Cobos, Victoria. Arq. Molina, Rodrigo Esteban.

La actividad presenta vinculación con: Colegio de Arquitectos de Salta y Jujuy, Ministerio de Cultura y Turismo de Salta, Secretaría de Cultura y Turismo de la Ciudad de Salta, Ente Cultural de Tucumán, Dirección General de Museos de Buenos Aires Ciudad, Legislatura de la Provincia de Jujuy, Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy.

Objetivos: Brindar las herramientas metodológicas para la formación de especialistas en museología y curaduría. Realizar fichado de objetos y obras de arte de colecciones públicas y privadas para la elaboración de guiones museológicos. Realizar guiones museológicos (desde la investigación y la redacción hasta la implementación). Relevar, analizar, y diseñar espacios expográficos. Entre otros.

Destinatarios: Profesionales en la rama de la Historia, Letras, Arquitectura, Patrimonio y/o afines en estas disciplinas. Trabajadores y personal de los museos que deseen incorporar la temática como parte del trabajo cotidiano. Funcionarios provinciales y municipales que se desempeñen en las áreas de infraestructura, modernización y educación. Público en general interesado en la temática y comunidad educativa UCASAL. Se requiere título de nivel medio o superior no universitario.

Presupuesto aprobado. Expte. 5098/23.

- **"DIPLOMATURA EN PAISAJISMO"**, a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 28 de abril al 11 de agosto del 2023, con una carga horaria de 102 horas, en Sede Central de UCASAL. A cargo del equipo docente conformado por: Arq. Operti, Estela Rosa. Lic. Soria, Maria Luciana. Arq. Miguel, Sebastián Alfredo. Arq. Morales, Eugenia Elisa. Lic. Smolko, Laura Cristina. Lic. Iturrieta, Shannon Oliver. Ing. Lorenzatti, Sebastián. Lic. Carrasco, María Fernanda. Lic. Prone,

Mariana Ines. Cra. Abg. Caballer, Marina. Ing. Elgueta Marinovic, Cristobal. Ing. Reyes, Sebastian.

La actividad presenta vinculación con: Gobierno de la Provincia de Salta, Municipalidad de Salta, Colegios de Arquitectos de Salta, Jujuy, Tucuman, Santiago y Catamarca.

Objetivos: Brindar los lineamientos científicos, técnicos y metodológicos para el tratamiento del paisaje. Brindar los lineamientos técnicos y metodológicos para el tratamiento de los espacios verdes y el ordenamiento integral al medio. Proyectar, planificar y asesorar sobre paisajismo en espacios abiertos. Conocer técnicas de jardinería en parques y jardines. Aplicar conocimientos de estándares ambientales como manejo sustentable del agua y manejo ecológico de la flora nativa. Entre otros.

Destinatarios: Profesionales de carreras de arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, ingeniería industrial, diseño de interiores, diseño industrial, agronomía, licenciaturas en recursos naturales, biología, turismo, desarrollo sustentable, arte, geografía, tecnología, entre otras afines. Funcionarios públicos. Público en general. Se requiere título de nivel universitario.

Presupuesto aprobado. Expte. 6209/23.

- **Charla: “UN ARBITRAJE INTENCIONADO”**, a realizarse bajo la modalidad presencial, a realizarse el 10 de mayo del 2023, con una carga horaria de 3 horas, en Sede Central de UCASAL. A cargo del docente Arq. Gonzalez Veglia, Manuel.

La actividad presenta vinculación con: Estudio Tectum, Facultad de Arquitectura Universidad Catolica de Córdoba.

Objetivos: Fomentar el aprendizaje a través de la experiencia profesional de destacados arquitectos del país. Exponer una mirada, una manera de responder, a través del proyecto, a la complejidad de nuestra realidad local y tiempo global.

Destinatarios: Profesionales de Arquitectura, Ingeniería o en el ámbito de las artes y del diseño, Diseñadores industriales, Diseñadores de interiores, funcionarios públicos. Público en general interesado en la temática y comunidad educativa UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte. 5931/23.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

Presenta:

“Curso Experto: Product Manager - Dirección, desarrollo y entrega de productos”, a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 1 al 3 de junio del 2023, con una carga horaria de 15 horas, en Sede Distante de UCASAL. A cargo de la docente Lic. Mina, Sol Milagros.

Objetivos: Reconocer e identificar las necesidades del consumidor para el desarrollo de nuevos productos. Desarrollar el diseño del producto. Coordinar el desarrollo del producto con la dirección de negocio definiendo el modelo del producto. Analizar de forma crítica y potenciar todos los procesos en busca de puntos de mejora y optimización.

Destinatarios: Líderes organizacionales. Personas que tengan algún rol relacionado con la gestión de negocios. Empresarios, emprendedores, directores, ejecutivos y mandos intermedios. Entre otros.

Presupuesto aprobado. Expte. 6470/23.

“Curso Experto: Brand Management - Administración y narración de marca”, a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 29 de junio al 1 de julio del 2023, con una carga horaria de 15 horas, en Sede Distante de UCASAL. A cargo del docente Tolaba, Mauricio Javier.

Objetivos: Comprender el contexto estratégico emergente en el gerenciamiento de marcas en general. Analizar el impacto de la digitalización y la globalización en la cadena de valor y en los modelos de negocios. Explorar la relación entre cambio estratégico, gerenciamiento de intangibles y cultura organizacional. Identificar los desafíos, las habilidades y competencias clave en la gestión de marcas en el entorno digital: lecciones de la industria de contenidos.

Destinatarios: Líderes organizacionales. Personas que tengan algún rol relacionado con la gestión de negocios. Empresarios, emprendedores, directores, ejecutivos y mandos intermedios. Entre otros.

Presupuesto aprobado. Expte. 6468/23.

“Curso Experto: Lead Nurturing - Crear vínculos de valor con el cliente”, a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 15 al 17 de junio del 2023, con una carga horaria de 15 horas, en Sede Distante de UCASAL. A cargo de la docente Lic. Gonzalez Peñalva, Mariana.

Objetivos: Identificar clientes potenciales y conocer en que etapa del ciclo de compras se encuentran. Automatizar un sistema de gestión sobre la relación con los consumidores. Comprender TOFU-MOFU-BOFU. Definir y aplicar una matriz con el fin de ubicar a los clientes potenciales. Mejorar y potenciar las mediciones de los resultados parciales que nos permitan evaluar.

Destinatarios: Líderes organizacionales. Personas que tengan algún rol relacionado con la gestión de negocios. Empresarios, emprendedores, directores, ejecutivos y mandos intermedios. Entre otros.

Presupuesto aprobado. Expte. 6469/23.

“Curso Experto: Content Curation”, a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 18 al 20 de mayo del 2023, con una carga horaria de 15 horas, en Sede Distante de UCASAL. A cargo de la docente Lic. Villar, Marta.

Objetivos: Comprender la importancia de aplicar el content curation en la estrategia de contenidos. Aplicar y utilizar las herramientas para llevar a cabo el content curation. Mejorar la calidad de los contenidos creando valor en el entorno digital.

Destinatarios: Líderes organizacionales. Personas que tengan algún rol relacionado con la gestión de negocios. Empresarios, emprendedores, directores, ejecutivos y mandos intermedios. Entre otros.

Presupuesto aprobado. Expte. 6471/23.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

Presenta:

Curso: “Gestión, administración y narración de marca turística”, a realizarse bajo la modalidad híbrida, desde el 2 al 23 de junio del 2023, con una carga horaria de 20 horas, en Sede Central de UCASAL. A cargo de los docentes: Tolaba, Mauricio Javier. Mercado Echazu, Andrea Carolina.

Objetivos: Identificar los desafíos las habilidades y competencias en la gestión de marcas turísticas. Comprender el contexto estratégico emergente en el gerenciamiento y administración

de marcas en turismo. Analizar el impacto de la digitalización y la globalización en la cadena de valor y en los modelos de negocio de este sector. Entre otros.

Destinatarios: Personas que actualmente estén ejerciendo actividades relacionadas al área de la producción turística y cultural estatal o privada, interesadas en capacitarse y actualizarse en la administración y gestión de intangibles de valor, el negocio y la comunicación de productos culturales y turísticos. Comunidad educativa interesada en la temática. Gestores en áreas de producción y negociación de producciones culturales y turísticas.

Presupuesto aprobado. Expte. 5833/23.

“Diplomatura Escenarios del Turismo Sostenible”, a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 5 de abril al 30 de julio del 2023, con una carga horaria de 160 horas, en Sede Distante de UCASAL. A cargo de los docentes: Lic. Prone, Mariana Ines. Mg. Lic. Cornejo Remy, Ana. Mg. Lic. Capece, Gustavo Ramón. Mg. Lic. Cornejo, Horacio. Mg. Bertonatti, Claudio César. Arq. Gómez Sánchez, Maria Soledad.

Objetivos: Comprender el concepto de territorio y de turismo sostenible. Desarrollar los conceptos y herramientas necesarios para planificar, gestionar, diseños y desarrollos turísticos en entornos urbanos, naturales conforme a los principios de sostenibilidad, armonía y competitividad.

Destinatarios: Gestores públicos y miembros de etidades privadas y de la sociedad civil. Empresarios turísticos, graduados de turismo, comunidad educativa de turismo, docentes.

Presupuesto aprobado. Expte. 5834/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

“Diplomatura en Salud Perinatal”, a realizarse bajo la modalidad virtual DDI, desde el 3 de mayo al 13 de diciembre del 2023, con una carga horaria de 140 horas, en Sede Distante de UCASAL. A cargo de los docentes: Lic. Rodríguez Cabral, Mariana. Lic. Paolucci, Carolina. Lic. Tesone, Mónica. Dr. Talayero, José María Paricio. Dr. Sojo, Juan Pablo. Lic. Saraceno, Francisco. Lic. Paolucci, Mariana. Vazquez, Violeta. Galván, Alejandra. Lic. Molina, Cintia. Lic. Bosca, Rocío. Lic. Montaldo, Carla. Dr. Gubernatti, Santiago. Dra. Critzmann, Sabrina. Troncoso, Luisina.

Objetivos: Construir una mirada interdisciplinaria para el acompañamiento durante el embarazo, parto, puerperio. Comprender el desarrollo del ser humano en los primeros mil días de vida, desde una perspectiva integral. Desarrollar un espíritu de investigación y búsqueda de nuevas respuestas, entendiendo que las profesiones son espacios de construcción colectiva. Entre otros.

Destinatarios: profesionales y cominidad Educativa de las siguientes carreras: medicina, enfermería, psicología, obstetricia, psicopedagogía, fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, psicomotricidad, trabajo social, maestras y maestros de nivel inicial, y cualquier otra persona que se halle involucrada con el desempeño de los servicios asistenciales en salud perinatal: doulas, puericultoras, asesoras en lactancia, acompañantes terapéuticos, operadores sociocomunitarios, entre otros.

Presupuesto aprobado. Expte. 6599/23.

*** VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

“CÁTEDRA ABIERTA CARDENAL NEWMAN – UCASAL - PROYECTO CONFERENCIAS MENSUALES 2023: NEWMAN Y LA SINODALIDAD QUÉ NOS DICE EL SANTO CARDENAL NEWMAN SOBRE LA CONSULTA A LOS FIELES”, a realizarse de manera presencial desde las instalaciones de la Iglesia San Jose y también a distancia, de manera Virtual, a través de la plataforma Zoom y YouTube de la Universidad, desde el 27 de marzo al 3 de diciembre del 2023. A cargo del Pbro. Dr. Federico Guillermo Premoli.

Objetivos: como primera acción de la Catedra abierta en el presente año es: principalmente presentar la original doctrina de Newman sobre el tema de la sinodalidad. Al mismo tiempo, se busca mostrar cómo se relacionan Sagrada Escritura, Sagrada Tradición y Magisterio en la doctrina de la Iglesia y en las enseñanzas de Newman. También mostrar el vínculo entre los fieles y la Tradición. Todo lo cual debe llevar a entender qué es y qué no es la sinodalidad y a afianzar nuestra identidad católica.

Destinatarios: Estudiantes de UCASAL, Profesores de UCASAL, Estudiosos de Newman en Argentina, Estudiosos de Newman en otros países, Público interesado en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte. 6294/23.

5°.- CARRERAS

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

- **CARRERA DE POSGRADO: “MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL” - MODALIDAD PRESENCIAL.** Expte. 7062/23.

- **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO - CARRERA DE POSGRADO: MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.** Expte. 7064/23.

- **Director de la Carrera de Posgrado “Maestría en Integración y Cooperación Internacional” modalidad presencial - Mg. Victor F. Toledo DNI. 25.090.118 .** Expte. 7068/23.

- **Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Maestría en Integración y Cooperación Internacional” modalidad presencial:** Mg. Victor F. Toledo (Director – UCASAL) DNI 25090118; Mg. Sivlina Abud (UCASAL) DNI 30.636.644; Dr. Federico Colombo Speroni (UCASAL) DNI 25.142.417; Mg. Daniel Sánchez (UCASAL) DNI 28.248.203; Mg. Sebastián Lloret (UCASAL) DNI: 23.461.497. Expte. 7071/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

Presenta:

- **CARRERA DE POSGRADO - PROPUESTA PARA: MAESTRIA EN REHABILITACION RESPIRATORIA - Modalidad a distancia.** Expte. 6329/23.

- **REGLAMENTO DE ESPECIALIDAD EN NEUROKINESIOLOGÍA - MODALIDAD PRESENCIAL.** Expte. 6609/23.

- **Integrantes Especialidad en Neurokinesiología:** **Director:** Dr. Juan José Brondo. **Coordinador:** Lic. Mónica Kolton. **Comité Académico:** Dr. Juan José Brondo, Lic. Mónica Kolton, Lic. Adriana Berardo, Lic. Silvia Tomllanovich. **Comité de Admisión:** Dr. Juan José Brondo, Lic. Mónica Kolton. Expte. 6611/23.

6°.- REGLAMENTOS

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

- **REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE FUNDAMENTOS DEL DERECHO.** Expte. 4320/23.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

ESTATUTO Y REGLAMENTO: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA MINERIA SUSTENTABLE (IDeMiS). Expte. 7492/23

7°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

- **UCASAL BECAS INTERNACIONALES - MOVILIDAD DOCENTE - CONVOCATORIA 2023.** Expte. 6353/23.

- **UCASAL BECAS INTERNACIONALES - MOVILIDAD ADMINISTRATIVA - CONVOCATORIA 2023.** Expte. 6357/23.

- **UCASAL BECAS INTERNACIONALES - MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL - CONVOCATORIA 2023.** Expte. 6360/23.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

Propuesta sobre el **Servicios Especializados a Terceros** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta al Ing. Jose López. Tipo de servicio: Medición de vibraciones ambientales en suelo. Expte. 6235/23.